

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 239

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2017-10813** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Alceda.*

Por Luis Alberto Gutiérrez Ibáñez, ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en las parcelas con referencia catastral parcela 39026A006000060000KY y 39026A006000120000KP en el pueblo de Alceda.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 27 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,  
Mónica Quevedo Aguado.

[2017/10813](#)